

Corporación Radiotelevisión Española CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

18 JUN. 2020 11:29:23

39730 Entrada

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Da. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000239

3070

¿Ha considerado la Administradora única de RTVE la oportunidad de elaborar un informativo dirigido al público infantil tal y como lo recomendó la CNMC en marzo de 2018?

Como usted bien apunta en su pregunta fue una "recomendación" de la CNMC. Recojo parte de ese informe:

4.2.1 Obligaciones programáticas de carácter informativo, pág 121

"No obstante lo anterior, esta Comisión echa en falta la existencia de servicios informativos dirigidos específicamente a colectivos concretos que por sus circunstancias no puedan obtener información adecuadamente en los noticiarios tradicionales. Así, por ejemplo, podría elaborarse un informativo dirigido al público infantil, donde las noticias sean tratadas desde un punto de vista divulgativo y pedagógico, experiencia que ha sido acogida con éxito en otros países de nuestro entorno."

En 2018 ya hicimos un informativo juvenil en el Canal 24 Horas:

http://www.rtve.es/alacarta/videos/24-informativo-juvenil/canal-24-horas-estrena-24-dospuntocuatro-primer-informativo-juvenil-tve/4594208/

En este momento no tenemos ningún proyecto en marcha en esa línea. La búsqueda de una audiencia joven es siempre un objetivo y una meta de RTVE.

En Madrid, a 24 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

Rosa María Mateo Isasi ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA